

DECRETO ALCALDICIO N° 983 /
AUTORIZA LICITACION CHAQUETAS
INSTITUCIONALES OFICINA DEPORTES
REQUINOA, 19 de Abril de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 827 de fecha 08.03.2011, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita iniciar el proceso de licitación a través del Portal Mercado Público, para adquirir 18 chaquetas institucionales para el personal que presta servicios en la Oficina Comunal de Deportes: coordinador, apoyo técnico y profesores, quienes trabajan permanentemente en terreno y requieren vestuario temporada otoño-invierno adecuado que permita la identificación de la comunidad con el Municipio de Requinoa. Monto referencial para la licitación \$ 380.000 impuesto incluido. Impútese el gasto al ítem 22 02 002 Vestuario, accesorios y prendas diversas del Programa Oficina Comunal de Deportes del Presupuesto Municipal Vigente 2011 de la Ilustre Municipalidad de Requinoa. Se nomina comisión evaluadora y adjunta Términos de Referencia anexos y formatos tipo de la licitación.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Subvenciones y Programas Municipales año 2011.

VISTOS :

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.866 sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO:

AUTORIZASE iniciar el proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, para adquirir 18 chaquetas institucionales para el personal que presta servicios en la Oficina Comunal de Deportes: coordinador, apoyo técnico y profesores, quienes trabajan permanentemente en terreno y requieren vestuario temporada otoño-invierno adecuado que permita la identificación de la comunidad con el Municipio de Requinoa. Monto referencial para la licitación \$ 380.000 impuesto incluido.

APRUEBASE Términos de Referencia, anexo 1 y 2 y formato 1 y 2.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de ofertas la que estará integrada por:

- Sra. Majela Zamora Silva operador Mercado Público.
- Sra. Patricia Carreño Silva, Directora DIDECO
- Sr. Luis Medina Arévalo, Coordinador Oficina Comunal de Deportes

IMPUTESE el gasto al ítem 22 02 002 Vestuario, accesorios y prendas diversas del Programa Oficina Comunal de Deportes del Presupuesto Municipal Vigente 2011 de la Ilustre Municipalidad de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)